Outlook

PROYECTO RESOLUCION PAGO DE HORAS EXTRAS ENE 2025

From Ruben Dario Perdomo Uribe <rperdomo@supervigilancia.gov.co>
Date Thu 2/20/2025 6:29 PM
To nomina <nomina@supervigilancia.gov.co>; Ana Martha Rodriguez Rincon <arodriguez@supervigilancia.gov.co>
Cc Kitzy Catalina Hayes Echeverry <kchayese@supervigilancia.gov.co>

3 attachments (2 MB)
RESOLUCION HORAS EXTRAS ENERO 2025.docx; MEMORANDO HORAS EXTRAS ENE 2025.pdf; PLANILLAS HORAS EXTRAS ENE 2025.pdf;

Buenas noches,

Atento saludo

Se remite resolución de horas extras proyectada por la Dra. Catalina, debidamente revisada y con visto bueno.

Amablemente,

Rubén Darío Perdomo Uribe

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener Outlook para Android

From: Kitzy Catalina Hayes Echeverry <kchayese@supervigilancia.gov.co>
Sent: Thursday, February 20, 2025 6:00:50 PM
To: Ruben Dario Perdomo Uribe <rperdomo@supervigilancia.gov.co>
Subject: RV: PROYECTO RESOLUCION PAGO DE HORAS EXTRAS ENE 2025

Buenas Tardes

Doctor Perdomo

te envió para revisión por parte tuya por favor y para que desde tu correo envíes aprobación al correo de nomina con copia a la Doctora Ana Martha, mil gracias

De: nomina <nomina@supervigilancia.gov.co>
Enviado: miércoles, 19 de febrero de 2025 11:44
Para: Kitzy Catalina Hayes Echeverry <kchayese@supervigilancia.gov.co>
Cc: Ana Martha Rodriguez Rincon <arodriguez@supervigilancia.gov.co>; Juan Diego Angarita Ospina

<jdangarita@supervigilancia.gov.co>
Asunto: RV: PROYECTO RESOLUCION PAGO DE HORAS EXTRAS ENE 2025

Buenos días.

Me permito reiterar el correo que antecede, se necesita la resolución de horas extras, antes del cierre de nómina de febrero de 2025.

Agradezco la gestión.

Cordial saludo,

Supervigilancia

Técnico de Apoyo para Seguridad y Defensa
Gilbert Ramírez Tejada
gramirezt@supervigilancia.gov.co
Avenida Calle 26 # 57 – 41 Torre 8 Piso 11
Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (601) 3078083
www.supervigilancia.gov.co

De: nomina <nomina@supervigilancia.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de febrero de 2025 12:06
Para: Kitzy Catalina Hayes Echeverry <kchayese@supervigilancia.gov.co>
Cc: Ana Martha Rodriguez Rincon <arodriguez@supervigilancia.gov.co>
Asunto: PROYECTO RESOLUCION PAGO DE HORAS EXTRAS ENE 2025

Buenas tardes.

De la manera más atenta, me permito adjuntar para su revisión y visto bueno, resolución de horas extras para los conductores de la Entidad, según lo reportado por el Grupo de Recursos Físicos en Memorando 202500003613CS del 12/02/2025 y las planillas de control de horas extras.

Surtido lo anterior, remitir a la Coordinadora del Grupo de Recursos Humanos - Ana Martha Rodríguez Rincón.

Agradezco de antemano la gestión.

Cordial saludo,

Supervigilancia

Técnico de Apoyo para Seguridad y Defensa
Gilbert Ramírez Tejada
gramirezt@supervigilancia.gov.co
Avenida Calle 26 # 57 – 41 Torre 8 Piso 11
Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (601) 3078083
www.supervigilancia.gov.co

Antes de imprimir este mensaje, piense en el ambiente.

_____ AVISO LEGAL _____

Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello esta prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, esta sujeto a los términos y condiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y solo interesan a las partes involucradas.

Antes de imprimir este mensaje, piense en el ambiente.

_____ AVISO LEGAL _____

Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello esta prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, esta sujeto a los términos y condiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y solo interesan a las partes involucradas.